



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-0089027-UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente a personal docente, en las horas cátedra de Filosofía (Cód. 318), que en cada caso se indica;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal y en orden 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al siguiente personal docente, en las horas cátedra de Filosofía (Cód. 318), que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, reconociéndoles los servicios prestados en tales funciones, desde el 1 de abril de 2020 y hasta el día de ayer:

-Natalia DI MARCO (Leg. N° 45912), en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra (Cód. 318).

-Florencia MÜLLER (Leg. N° 49392), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra (Cód. 318).

ARTÍCULO 2.- Las nombradas precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

